

Registro Público de Panamá

Firmado por: YADINEL ORTEGA  
GONZALEZ  
Fecha: 2015.01.08 12:22:24 -05:00  
Motivo: Solicitud de Publicidad  
Localización: Panamá, Panamá

*Yadinel Ortega*

No. 66675



**CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA**

CON VISTA A LA SOLICITUD

5278/2015 (0) DE FECHA 06/01/2015

QUE LA SOCIEDAD

EMPRONORTE OVERSEAS, INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 260168 (S) DESDE EL LUNES, 01 DE JUNIO DE 1992

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: RAFAEL ARIAS CHARI

SUSCRIPTOR: ERNESTO BENJAMIN ARIAS

DIRECTOR: PLUTARCO COHEN CAMARANO

DIRECTOR: ANGELA JULIA DE LA ROSA

DIRECTOR: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

PRESIDENTE: PLUTARCO COHEN CAMARANO

VICEPRESIDENTE: ANGELA JULIA DE LA ROSA

TESORERO: ANGELA JULIA DE LA ROSA

SECRETARIO: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

AGENTE RESIDENTE: SUCRE ARIAS CASTRO & REYES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL VICE PRESIDENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA CIENTO ACCIONES TODAS SIN VALOR NOMINAL

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

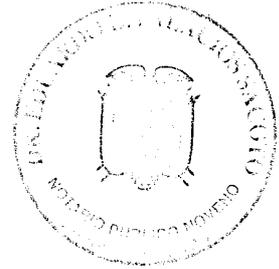
**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 08 DE ENERO DE 2015 A LAS 11:48 AM.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400251035**

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



OSTELLI  
Convención de la Haya del 5 de octubre 1901

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Armando C. Palacios Sacoto

3 quien actúa en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 2



CERTIFICADO

13 ENE 2015

5 EN Panamá 5 de  
por DIRECCION ADMINISTRATIVA

6 Bajo el número 6931

7 Firma Armando C. Palacios Sacoto

Esta autorización no  
complica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento.

NOTARÍA NOVENO DEL CANTÓN CUENCA  
De acuerdo con la ley de notaría promulgada en el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial del 2007, feo. la copia que antecede en uno  
total y es igual al original que me fue presentado para  
su confrontación.  
Cuenca, a 26 ENE 2015

Armando C. Palacios Sacoto  
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA